

miércoles, 18 julio de 2018

Cruz de Sant Jordi para el exrector de la UdL, Joan Viñas

El Gobierno reconoce su labor médica, docente y de investigación

El Gobierno de la Generalidad de Cataluña ha acordado conceder la Cruz de Sant Jordi en el ex rector de la Universidad de Lleida (UdL) y catedrático de Cirugía de la Facultad de Medicina, Joan Viñas, "por su reconocida trayectoria profesional en el ámbito de la salud y la contribución al sistema de educación superior ya la investigación ". La resolución también destaca que "su compromiso sostenido en la gestión del sistema público de salud de Cataluña le ha valido el reconocimiento del sector".



"Es un gran honor que hayan pensado en mí, aunque nunca habría llegado a imaginar un reconocimiento como este", dijo el ex rector de la UdL. Viñas, nacido en Mataró, fue rector de la UdL entre los años 2003 y 2011. También ha sido decano de Medicina (1995-2001) de la UdL y actualmente, desde 2013, dirige el departamento de Cirugía de la misma Facultad. Sus trabajos de investigación experimental y básica inciden especialmente en la carcinogénesis del colon y la bioética. En el ámbito clínico, desde 1977 ha sido el jefe de sección de Cirugía General del Hospital Universitario Arnau de Vilanova de Lleida, donde también había sido jefe del área de Urgencias y del departamento de Calidad.

En el ámbito cívico, el catedrático ha sido presidente de la Real Academia de Medicina de Cataluña y es miembro numerario del Instituto de Estudios Catalanes (IEC), desde 2010. Miembro de diferentes Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), presidió asociación Antisida Lleida entre los años 1989 y 2003. Recientemente ha publicado *Cómo vivir con la enfermedad*. Desde la experiencia de un médico enfermo cristiano (Publicaciones de la Abadía de Montserrat, 2018).

Junto con Joan Viñas, la Generalitat también ha concedido la Cruz de Sant Jordi a 29 personalidades más, como el gastrónomo leridano Francesc 'Xicu' Anoro y el economista Lourdes Benería, nacida en Boí; así como 24 entidades, entre las que está la Asociación Catalana de los Derechos Civiles, creada por familiares de los presos políticos o exiliados como plataforma de actuación conjunta; la Fundación PROA (Proactiva Open Arms) por su labor de rescate y salvamento de las embarcaciones de personas refugiadas en el mar Egeo y al conjunto del Mediterráneo; y las Agrupaciones de defensa forestal (ADF) por su valiosa implicación en la prevención y lucha contra los incendios forestales.

La Cruz de San Jorge es uno de los máximos reconocimientos que puede recibir una persona o entidad por parte de la Generalitat. La distinción se creó en 1981 con el fin de distinguir a las personas naturales o jurídicas que, por sus méritos, hayan prestado servicios destacados en Cataluña.

MÁS INFORMACIÓN:

El Govern distingeix amb la Creu de Sant Jordi 30 persones i 24 entitats [

http://premsa.gencat.cat/pres_fsvp/AppJava/notapremsavw/307212/ca/govern-distingeix-creu-sant-jordi-30-persc
]

Text/foto: Oficina de Premsa UdL [

<http://www.udl.cat/ca/serveis/oficina/Noticies/Creu-de-Sant-Jordi-per-a-lexrector-de-la-UdL-Joan-Vinas/#prettyPh>
]